

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy renovar hasta diciembre de 2028 el acuerdo suscrito en 2021 por ambas administraciones

---

## La Comunidad de Madrid aprueba 183 millones para el convenio con el Ministerio de Defensa del Hospital Gómez Ulla

- Se trata del centro de referencia para alrededor de 100.000 habitantes de los distritos de Carabanchel y Latina de la capital
- La prórroga del acuerdo incluye actuaciones formativas como cursos sobre Emergencias para las Fuerzas Armadas

**26 de marzo de 2025.-** La Comunidad de Madrid prorroga por otros cuatro años la colaboración con el Ministerio de Defensa para la asistencia pública sanitaria en el Hospital Gómez Ulla, del que se benefician unos 100.000 ciudadanos de los distritos de Carabanchel y Latina en la capital. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar casi 184 millones de euros para renovar hasta el 31 de diciembre de 2028 el convenio que suscribieron ambas Administraciones públicas en 2021.

La población a la que atiende el Hospital Central de la Defensa pertenece a las Zonas Básicas de Salud Puerta Bonita, Vista Alegre, Los Yébenes y Los Cármes. La cartera de servicios a la que pueden acceder estos vecinos incluye, entre otros, hospitalización, urgencias, consultas externas, cirugía mayor ambulatoria y Hospital de Día. También procedimientos singulares como revisión de marcapasos, hemodinámica diagnóstica, hemodiálisis, radioterapia, rehabilitación, telemedicina y extracción de órganos y tejidos e implantación de estos últimos.

El Gómez Ulla se ocupa, además, de pacientes sometidos a diferentes tratamientos para distintas patologías como esclerosis múltiple, hipertensión pulmonar, artritis reumatoide, enfermedad inflamatoria intestinal o cáncer.

Este marco de cooperación contempla, por otra parte, actuaciones formativas, como, por ejemplo, facilitar al personal de tropa y marinería cursos de emergencias a través del Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid (SUMMA 112).

El Convenio recoge asimismo acciones para la optimización de recursos sanitarios. Destacan en este apartado la colaboración en el desarrollo de Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) del Sistema Nacional de Salud o el trabajo conjunto en el ámbito de la gestión de células madre de cordón umbilical.